



Ministro da a conocer los beneficios de la democratización de Bonos del Tesoro

El Ministro de Finanzas Públicas, Víctor Martínez, participó esta mañana en un conversatorio sobre los beneficios de la democratización de los bonos del Tesoro, evento organizado por La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES).

El Ministro Martínez brindó un panorama general respecto de la Deuda Pública y el rol de esta en el desarrollo de los Mercados de Capitales, sobre todo en los avances que como país se ha alcanzado para contar con un mercado de bonos del tesoro democratizado y promover el ahorro interno en Guatemala.

En Guatemala, la democratización comenzó desde finales de 2017 con mecanismos que funcionan a través de Casas de Bolsa y Bancos del Sistema, esto es una iniciativa del Gobierno de la República para que personas individuales, definidas como pequeños inversionistas, puedan invertir en valores gubernamentales representados mediante anotaciones en cuenta. Los pequeños inversionistas, pueden invertir hasta Q500 mil, el monto mínimo de inversión es de Q10 mil.

Al respecto, el Ministro recordó que esto es un gran salto para Guatemala, ya que con esta acción logramos avanzar y así modernizar y diversificar el mercado de deuda pública del país, además resaltó que entre los beneficios están:

- Opción alterna al ahorro y a la inversión
- Seguridad y menor riesgo al invertir en valores públicos
- Inversión con opciones de negociación
- Mayor accesibilidad a los títulos públicos
- Amplio horario para participación
- Diversificación del riesgo

Cabe resaltar que Guatemala por primera vez emitió bonos del tesoro a un plazo de 20 años en el evento del 05 de marzo con una demanda de Q 974.9 millones y una adjudicación de Q 135 millones a una tasa de rendimiento del 7.24%.

Finalmente, el titular de Finanzas indicó que la democratización de bonos del tesoro permite el desarrollo del mercado de valores y reduce el riesgo de concentración de la deuda pública.